



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SUIZA Y AUSTRIA PARA PRORROGAR LA LISTA DE RESERVA DE MAESTROS Y LICENCIADOS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA DE 18 DE ENERO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, PARA CUBRIR, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, LAS VACANTES QUE PUEDAN PRODUCIRSE EN LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA DE SUIZA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior, esta Consejería de Educación resuelve prorrogar para el curso 2009-2010 la lista de reserva, actualmente vigente, de la convocatoria de 18 de enero de 2007 de la Consejería de Educación, para cubrir en interinidad posibles vacantes que puedan producirse en las Aulas de Lengua y Cultura Españolas en Suiza .

Berna, 11 de junio de 2009.
El Consejero de Educación



Francisco Medina Rivilla